



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

FI

# CONVOCATORIA POSGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA / 2026-2





## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### CONVOCA

A través de la Facultad de Ingeniería, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar a los programas de **Maestrías presenciales sin registro en el SNP** que oferta la División de Investigación y Posgrado en el ciclo **julio-diciembre 2026**, bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así como, construir un ambiente de participación responsable con libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para **Posgrados a nivel Maestría**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que lleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

### CUPOS

**Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:**

No existen cupos limitados para aspirantes;

**Número de aspirantes aceptados a los programas:**

En la Facultad de Ingeniería, ya que estamos comprometidos con la calidad, todos aquellos que acrediten los requisitos de ingreso tendrán garantizado un lugar en la División de Investigación y Posgrado.



## INFORMACIÓN GENERAL CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Facultad de Ingeniería, a través de la División de Investigación y Posgrado, ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría:

### Campus Centro Universitario

1. Maestría en Ciencias línea terminal Construcción.
2. Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras.
3. Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia.
4. Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental.
5. Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática.
6. Maestría en Ciencias línea terminal Control en Sistemas Embebidos.
7. Mestría en Diseño e innovación.

### Campus Aeropuerto

8. Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología.

Los detalles de cada programa se pueden consultar en: <https://ingenieria.uaq.mx/>

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 2 años
- **Días de clases y horarios:** Se hacen públicos al inicio del semestre.
- **Formas de obtención de grado:** Por elaboración y examen de defensa de Tesis.



## **COSTOS DE CADA PROGRAMA:**

### **Inscripción**

Costo de inscripción para todos los aspirantes admitidos a un programa de Maestría: \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

### **Costo de colegiatura**

- Maestría en Diseño e Innovación: \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por materia.
- \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por crédito, de los demás programas mencionados en esta convocatoria.

**El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

**Forma de pago:** Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, bancos y directamente en línea, únicamente cuando se genera el recibo. (Será responsabilidad del aspirante verificar que la transacción haya sido exitosa).

## **PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA**

### **A. CURSO DE ADMISIÓN**

#### **Objetivo:**

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.

#### **Modalidad:**

Para ingresar a un programa de maestría presencial, los aspirantes deben acreditar el Curso de Admisión.

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los cursos específicos que se imparten durante 6 semanas. Las materias a impartir se determinan de acuerdo con las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos se programarán en horario vespertino y en modalidad virtual (los días y horarios se definen de acuerdo con cada programa y se les notificarán vía correo electrónico antes de iniciar el curso de admisión). La calificación mínima aprobatoria en cada materia es ocho en escala de cero a diez.

Los aspirantes titulados de programas de Licenciatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro que cuenten con un promedio mínimo de



9.0 (nueve punto cero) y no registren ninguna NA en su historial académico, quedarán exentos de cursar y cubrir el pago del curso de admisión.

Este beneficio aplicará únicamente para quienes hayan obtenido el título en el semestre inmediato anterior a la presente convocatoria.

En todos los casos, los aspirantes deberán presentar y cubrir el pago correspondiente al examen de inglés y al examen EXCOBA-POSGRADO.

Esta cláusula solo es para el ingreso a programas de Maestría modalidad presencial sin registro en el SNP

**Fechas de inicio y término:** Consultar **“CALENDARIO DE FECHAS”** de esta convocatoria.

**Restricción al momento de aplicar examen.**

Si el recibo del curso de admisión y el recibo del examen EXCOBA-POSGRADO no se encuentran pagados, no tendrán derecho a iniciar el proceso de admisión ni a la aplicación de dicho examen.

**Costo del proceso de selección o curso:**

Curso de admisión para programas de Maestría: \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Examen EXCOBA-POSGRADO: \$685.00 (seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Los aspirantes deben ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de su interés.

Ligas para imprimir recibos de inscripción a Curso de Admisión:

- **Maestría en Ciencias línea terminal Construcción**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91110>
- **Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91111>
- **Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91112>
- **Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91113>
- **Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91104>



- **Maestría en Ciencias línea terminal Control en Sistemas Embebidos**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91114>
- **Mestría en Diseño e innovación**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91115>
- **Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología**  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91116>
  
- **Liga para imprimir recibo del examen EXCOBA-POSGRADO:**  
**Imprimir el recibo de acuerdo al programa al que desean ingresar.**  
<https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado>

### **Contenidos de los Programas:**

Los pueden consultar en la página web de la Facultad de Ingeniería:

<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/maestrias>

### **A. PROCEDIMIENTO:**

#### **Requisitos de ingreso:**

Es obligatorio que todas y todos los aspirantes presenten el examen EXCOBA-POSGRADO, el cual se aplicará en modalidad virtual en la fecha establecida en la presente convocatoria.

Una vez asignado el horario de aplicación, no se autorizarán cambios bajo ninguna circunstancia. El costo del examen no está incluido en el pago correspondiente al proceso de admisión.

Para el caso de los aspirantes extranjeros que no residan en México, podrán optar por alguna de las siguientes modalidades para acreditar el requisito del examen EXCOBA-POSGRADO:

1. Presentar el examen EXCOBA-POSGRADO en modalidad virtual, en la fecha establecida en esta convocatoria. El costo del examen no está incluido en el pago del proceso de admisión.
2. Presentar el Examen GRE en su país de origen. El costo del examen no está incluido en el pago del proceso de Admisión.



El resultado deberá enviarse dentro del plazo indicado por la Coordinación del programa académico al que se desea ingresar. Dicho resultado será evaluado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Asimismo, será obligatorio presentar el **examen de certificación de dominio de la lengua inglesa**, en el cual deberá obtener un **puntaje mínimo de 6+**. Este examen tendrá un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto por la persona aspirante y es independiente del pago del proceso de admisión.

La aplicación del examen de inglés será en modalidad virtual, y la Coordinación de Admisión de la División de Investigación y Posgrado proporcionará oportunamente la información necesaria para el pago y presentación del examen.

Es responsabilidad exclusiva de cada aspirante contar con el equipo de cómputo y la conexión a Internet adecuados para la presentación de los exámenes en modalidad virtual (EXCOBA-POSGRADO e Examen de inglés).

Todo aspirante deberá contar, sin excepción, con título de licenciatura o con acta de examen de titulación, siempre que el grado haya sido obtenido antes del **27 de julio de 2024**. El acta de examen de titulación únicamente será válida en caso de haber obtenido el grado mediante defensa de tesis.

## **B. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA**

Los documentos que se describen a continuación, deben subirse de forma digital, escanear de los originales los documentos que se mencionan a continuación y guardarlos en formato PDF y tamaño carta.

- Título profesional de licenciatura o acta de examen de titulación (esta última únicamente aplica para aspirantes que hayan obtenido el grado mediante defensa de tesis).
- Certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- Acta de nacimiento con código QR
- CURP (el que emite directamente la página <https://www.gob.mx/curp/>)
- Recibo pagado del curso de admisión y recibo pagado del examen EXCOBA-POSGRADO, subir en un solo archivo PDF como se muestra en el ejemplo del siguiente link <https://drive.google.com/file/d/1Ui0ldyIRJ-hjyFAHYT0vNpHOgKCHsRAC/view?usp=sharing>
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del programa al que se desea ingresar.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada. <https://ingenieria.uaq.mx/docs/2026/03/SOLICITUD-POSGRADO-2026.pdf>



## **Recepción de Documentos para Programas de Maestría**

Se deben subir todos los documentos solicitados en el apartado “**Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Maestría**”, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha estipulada en esta convocatoria, escaneados y en formato PDF en la siguiente plataforma:

<http://uagedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La inscripción al proceso de admisión para el periodo **2026-2** se considerará válida únicamente cuando las personas aspirantes hayan cargado en la plataforma, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria, la totalidad de la documentación requerida y los comprobantes de pago correspondientes. En caso de incumplimiento, el registro no será válido y no se permitirá la presentación del examen de inglés ni del examen EXCOBA-POSGRADO.

### **C. EVALUACIÓN:**

Todo aspirante debe obtener una puntuación ponderada mínima de 8 (ocho, en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

#### **1. Curso de Admisión**

Criterio: Aprobar las 3 materias que se imparten con calificación de 8

Valor: 80%

#### **2. Examen EXCOBA-POSGRADO**

Criterio: Evaluación de competencias matemáticas y lectoras con el que ingresan los estudiantes.

Valor: 20%

#### **3. Examen de manejo de la lengua inglesa**

Criterio: Evaluación del dominio del idioma inglés.

Valor: Puntaje mínimo de (6+)

### **D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN**

La publicación de resultados se realizará el **martes 30 de junio de 2026** en la página web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de dicha fecha, las personas aspirantes contarán con un plazo de tres días hábiles para presentar cualquier inconformidad que consideren procedente ante la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido



este plazo, **no se admitirá recurso alguno respecto a la publicación de resultados.**

Las personas aspirantes extranjeras que resulten aceptadas recibirán únicamente la carta de aceptación al programa emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro. Será responsabilidad exclusiva de la persona aceptada realizar en tiempo y forma los trámites migratorios correspondientes para su ingreso y estancia en México. En caso de no poder presentarse a más tardar en la fecha de inicio de clases del ciclo escolar 2026-2, su ingreso al programa deberá posponerse hasta el siguiente ciclo escolar.

Una vez que la persona aspirante haya acreditado su proceso de ingreso y concluido los trámites correspondientes a su inscripción, se someterá a la Legislación Universitaria Vigente de la Universidad Autónoma de Querétaro, disponible en:

[https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento\\_Estudiantes\\_UAQ.pdf](https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf)

## CALENDARIO DE FECHAS

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción al Curso de Admisión	<b>Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de abril de 2026.</b>
Entrevistas de Aspirantes	<b>Agendar cita con el coordinador del programa.</b>
Curso de Admisión (se realizará en modalidad virtual)	<b>Del 04 de mayo al 12 de junio de 2026</b>
Aplicación del Examen EXCOBA-POSGRADO en modalidad virtual	<b>Sábado 13 de junio de 2026</b>
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa en modalidad virtual	<b>Del 15 al 19 de junio de 2026</b>
Publicación de Resultados	<b>Martes 30 de junio de 2026</b>
Inicio de Clases	<b>Lunes 27 de julio de 2026</b>



## CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA-POSGRADO no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deben presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección de ingreso al periodo **julio-diciembre 2026**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ingeniería.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.



- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ingeniería y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**PARA MAYORES INFORMES:**

Correo: [posgrado.fin@uaq.mx](mailto:posgrado.fin@uaq.mx)  
Teléfono: 442 192 12 00 Ext. 7049 / 6023

Oficinas de la División de Investigación y Posgrado en el 3er. Piso del Parque Biotecnológico en Centro Universitario en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas



## DIRECTORIO DE COORDINADORES DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>COORDINADOR</b>	<b>CORREO</b>
Maestría en Ciencias línea terminal Construcción.	Dr. Iván Fermín Arjona Catzim	ivan.arjona@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras.	Dr. Luis Francisco Pérez Moreno	lf.perezm@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia.	Dr. Eduardo Rojas González	erg@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental.	Dr. Nabil Mobayed	Nmkh2o@gmail.com
Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática.	Dr. Roberto Augusto Gómez Loenzo	rob@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Control en Sistemas Embebidos.	Dr. Suresh Thenozhi	suresh@uaq.mx
Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología.	Dra. Janet Ledesma García	janet.ledesma@uaq.mx
Maestría en Diseño e Innovación.	Mtro. Jorge Arturo García Pitol	j.garcia@uaq.mx

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 27 DE MARZO DE 2026

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO  
SECRETARIO ACADÉMICO UAQ**